

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CONG. PRIMERO DE MAYO** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **13 DE MAYO DEL 2021** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>OMAR ENRIQUE MORALES PUENTE</u>	DOMICILIO: <u>CALLE MANUEL AVILA CAMACHO</u> <u>No.27 INT. A. C.P.89130, COL.</u> <u>PRIMAVERA</u>
R. F. C. <u>MOPO8811242W6</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. OMAR ENRIQUE MORALES PUENTE.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACION DE CALLES A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA CALLE SEVILLA ENTRE CALLE ENCINAL Y CALLE 5 DE MAYO; CALLE PECINA ENTRE LA CALLE LADISLAO GAMEZ Y LAZARO CARDENAS; CALLE LADISLAO GAMEZ ENTRE LA CALLE SEVILLA Y BRECHA HUASTECA; CALLE REFORMA ENTRE CALLE LORENZO AZUA Y CALLE RICARDO FLORES MAGON; CALLE PABLO PARAMO ENTRE LA CALLE PESCADORES Y CALLE OBREGON; CALLE PESCADORES ENTRE CALLE PABLO PARAMO Y CALLE ENCINAL; Y CALLE JESUS ALBA ENTRE LA CALLE RICARDO FLORES MAGON Y CALLE OBREGON EN LA CONG. PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2021301330503	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$552,028.36	FECHA DE INICIO: 07 DE ABRIL DEL 2021		FECHA DE TERMINO: 06 DE MAYO DEL 2021
REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00			
TOTAL \$552,028.36			

Omar Enrique Morales Puente



N° DE CONTRATO MPV-DOP-2021301330503/HIDROMAR/0503		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA:	
ANTICIPO: \$276,014.18	N° DE FOLIO:	FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2021	
POR CUMPLIMIENTO: \$47,588.65	N° DE FOLIO:	FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2021	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	HIDROMAR	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	HIDROMAR	MPAL.	COMUNIDAD
\$552,028.36	\$552,028.36	\$0.00	\$0.00	\$552,028.36	\$552,028.36	\$0.00	\$0.00

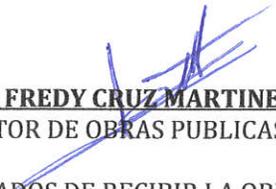
RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO-FINIQUITO</u>	<u>12/05/2021</u>	<u>\$552,028.36</u>	<u>\$552,028.36</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


OMAR ENRIQUE MORALES PUENTE
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


OMAR ENRIQUE MORALES PUENTE
RESIDENTE DE LA OBRA


C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ARO. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **09:30** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


OMAR ENRIQUE MORALES PUENTE
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


OMAR ENRIQUE MORALES PUENTE
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE


C. JOSÉ LUÍS CERVANTES LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES
SINDICO UNICO


C.P. SOFÍA DEL ÁNGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


C.P. BENJAMÍN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

